

Legislación

LEGISLACION SOCIAL

(Figuran las disposiciones más importantes publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* durante el segundo trimestre del año 1952).

I. CONTRATO Y REGLAMEN- TACION DE TRABAJO

a) Contrato

Orden de 26 de mayo de 1952 sobre readmisión al trabajo de los productores que hubiesen cesado en sus respectivas empresas por inutilidad física producida por causas distintas de la enfermedad profesional o accidente de trabajo. («B. O.» de 28 de mayo.)

— Orden de 17 de mayo de 1952 por la que se establece la jornada de trabajo en las labores subterráneas de las minas metálicas. («B. O.» de 16 de junio.)

b) Reglamentación de trabajo

a') Disposiciones complementarias y aclaratorias a las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo.

Resolución por la que se modifica el cuadro profesional del personal empleado en las fábricas o talleres de

cestería y objetos de mimbre. («B. O.» de 18 de abril.)

— Resolución por la que se declara de aplicación a las Industrias de molido, tueste y mezcla de especias la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria Pimentonera, aprobada por Orden de 31 de marzo de 1949. («B. O.» de 23 de abril.)

— Orden de 31 de marzo de 1952 por la que se modifican los artículos 8.º y 93 de la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias de Turrón y Mazapán y en los Obradores de Confitería, Pastelería y Masas Fritas, de 21 de mayo de 1948. («B. O.» de 28 de mayo.)

— Orden de 19 de mayo de 1952 por la que se modifica el artículo 10 de la Reglamentación Nacional de Trabajo para la Construcción y Obras Públicas.— («B. O.» de 16 de junio.)

— Orden de 11 de junio de 1952 por la que se modifican determinados artículos del vigente Reglamento Nacional de Trabajo en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleo, S. A. («B. O.» de 21 de junio.)

LEGISLACIÓN

II. ADMINISTRACION SOCIAL

a) Ministerio de Trabajo

Decreto de 23 de mayo de 1952 por el que se reorganiza el Consejo del Instituto Social de la Marina. («B. O.» de 6 de junio.)

f) Inspección de Trabajo.

Orden de 20 de mayo de 1952 por la que se aprueba el Reglamento de Seguridad del Trabajo en la Industria de la Construcción. («B. O.» de 15 de junio.)

g) Magistratura de Trabajo

Orden de 26 de junio de 1952 por la que se modifica el artículo 2.º de la de 22 de febrero de 1952 sobre procedimiento de notificaciones, etc., de las Magistraturas del Trabajo. («Boletín Oficial» de 27 de junio.)

III. PREVISION SOCIAL

a) Régimen general de Seguros Sociales.

Decreto de 21 de marzo de 1952 por el que se regula la cotización de los trabajadores en la rama especial agropecuaria. («B. O.» de 1.º de abril.)

— Orden de 8 de abril de 1952 por la que se dictan normas para ejecución del Decreto de 21 de marzo último sobre cotización de los trabajadores en la Rama Especial Agropecuaria de Seguros Sociales. («B. O.» de 15 de abril.)

— Orden de 8 de abril de 1952 (rectificada) por la que se dictan normas para ejecución del Decreto de 21 de marzo último sobre cotización de los trabajadores en la Rama Especial Agropecuaria de Seguros Sociales. («B. O.» de 26 de abril.)

— Orden de 5 de abril de 1952 por la que se establece el salario base de afiliación y cotización en Seguros Sociales, respecto de los trabajadores afectados por la Reglamentación de la Pesca Marítima. («B. O.» de 21 de mayo.)

— Orden de 15 de abril de 1952 por la que se declara la incompatibilidad de los subsidios de Viudedad y Orfandad concedidos de acuerdo con la Orden de 11 de junio de 1941, con las pensiones de igual naturaleza de otra procedencia, en la forma que se indica. («B. O.» de 25 de mayo.)

— Orden de 11 de junio de 1952 por la que se establece que la legislación social de Previsión es de aplicación a los socios cooperadores que presten servicio en las Cooperativas constituidas con arreglo a la Ley de 2 de enero de 1942 y Reglamento de 11 de noviembre de 1943. («B. O.» de 22 de junio.)

b) Seguro de Accidentes

Resolución por la que se aprueban las instrucciones para aplicación de las tarifas del Seguro de Accidentes de Trabajo. («B. O.» de 11 de abril.)

c) Subsidios Familiares

Decreto de 4 de abril de 1952 por el que se deroga el de 22 de julio de 1948 sobre el Régimen de Subsidios

LEGISLACIÓN

Familiares para funcionarios, empleados y obreros del Estado. («B. O.» de 28 de abril.)

f) Seguro de Enfermedad

Orden de 31 de marzo de 1952 por la que se regula la asistencia médico-farmacéutica de los accidentes de trabajo en su relación con el Seguro de Enfermedad. («B. O.» de 18 de mayo.)

g) Montepíos y Mutualidades Laborales

Resolución por la que se dictan normas para la incorporación a la Mutualidad Laboral de Industrias de la Alimentación del Sector de Industrias del Molino, tueste y mezcla de especias y empaquetado para su venta. («B. O.» de 14 de mayo.)

— Orden de 31 de marzo de 1952 por la que se fijan cantidades que en concepto de registro e inspección han de abonar para el ejercicio de 1952 las Mutualidades y Montepíos de Previsión Social. («B. O.» de 18 de mayo.)

— Orden de 7 de junio de 1952 por la que se faculta a las Juntas Rectoras de las Mutualidades Laborales para prolongar la duración de la prestación de Larga Enfermedad con carácter graciable. («B. O.» de 24 de junio.)

— Orden de 16 de junio de 1952 por la que se suprime la aportación de las Mutualidades y Montepíos La-

borales a su Caja de Compensación y Reaseguro, y se encomienda la administración de la misma a las propias Instituciones. («B. O.» de 24 de junio.)

— Orden de 14 de junio de 1952, aprobada en Consejo de Ministros, por la que se dispone la incorporación de la Campsa y de su personal a los Montepíos Interprovinciales de Industrias Químicas. («B. O.» de 27 de junio.)

b') Aprobación de Estatutos y Reglamentos

Orden de 24 de marzo de 1952 por la que se aprueban los Estatutos del «Montepío Nacional de Previsión Social de los Trabajadores en las Industrias de Transportes Terrestres». («B. O.» de 17 de abril.)

— Orden de 24 de marzo de 1952 por la que se aprueban los Estatutos del «Montepío Interprovincial de Previsión Social de los Trabajadores en las Industrias Químicas». («B. O.» de 19 de abril.)

— Orden de 12 de mayo de 1952 por la que se aprueban los Estatutos del «Montepío Nacional de Previsión Social de los Porteros de Fincas Urbanas». («B. O.» de 29 de mayo.)

— Orden de 17 de junio de 1952 por la que se aprueba el Estatuto de la «Caja de Previsión Laboral de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona». («B. O.» de 27 de junio.)

